

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**14517** *Resolución de 7 de septiembre de 2009, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.*

Por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 3 de julio de 2008 (Boletín Oficial del Estado del día 11), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 30 de abril de 2009, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.2.c) del Real Decreto 542/2009, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 7), por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—El aspirante aprobado don Luis Enrique Cholbi Pérez no es nombrado funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por no cumplir el requisito de titulación exigido en la convocatoria de ingreso.

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—Al aspirante don David Rodríguez Lorenzo, que adquirió la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado por Resolución de 6 de abril de 2009, se le reconoce la especialidad de Administración Tributaria en dicho Cuerpo.

El puesto de trabajo a desempeñar por el citado funcionario será el siguiente:

Número de Registro de Personal: 3280128935 A1177 T; Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación Especial de Galicia. Delegación de A Coruña. Unidad de Delegación Provincial. Área de Informática; Puesto de trabajo: Técnico Entrada Informática; Provincia y Localidad: A Coruña. A Coruña; Código del puesto de trabajo: 5025972; Nivel de complemento de destino: 20; Complemento específico: 6.158,18 euros.

Quinto.—de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 640/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Sexto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—La Secretaria de Estado para la Función Pública, Carmen Gomis Bernal.

**ANEXO**

CUERPO O ESCALA: C.GESTION DE SISTEMAS E INFORMATICA DE LA ADMON. DEL ESTADO  
 TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0457550324 A1177	BAUTISTA ARRIBAS JESUS	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEG. ESPECIAL DE CASTILLA LA MANCHA DELEGACION DE CUENCA - UNIDAD DELEGACION PROVINCIAL - AREA DE INFORMATICA	CUENCA CUENCA TECNICO INFORMATICA 1	4773857 22 8.500,10
2	4664561268 A1177	MARQUEZ GARCIA ANTONIO	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA DELEGACION DE BARCELONA - UNIDAD DELEGACION PROVINCIAL - AREA DE INFORMATICA	BARCELONA BARCELONA TECNICO ENTRADA INFORMATICA	4774392 20 6.158,18
3	0080177857 A1177	RIOSALIDO CHAVARRIA VICENTE	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA S.G.DE APLICACIONES DE ADUANAS E I.I.EE.	MADRID MADRID TECNICO ENTRADA INFORMATICA	4774394 20 6.158,18

**ÍNDICE DE ABREVIATURAS**

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Especifico: Complemento Especifico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

**CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD**  
 T: ADMINISTRACION TRIBUTARIA